



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GASTOS CONCRETOS FINANCIADOS CON LA CANTIDAD PERCIBIDA DE LA COMPAÑÍA UNESPA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1322]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1322, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a gastos concretos financiados con la cantidad percibida de la Compañía Unespa, publicada en el BOPCA nº 186, de 29.10.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1322]

"No se pueden financiar "gastos con cargo a dicha cuantía."